

Bicena del fisco

Año 1853

Libro Capitulos y acuerdos











Chos 1<sup>er</sup> de Certifico =

José Vazquez

José Antonio  
Martín

Juan Pedro  
González

José Laboz

Juan, José

Manuel González

José Gabera

Laboz

Manuel Charon

Antonio Gómez

José de Vargas  
José Luis

Nota de Comta misungla repuricand y d'igienand los ofi-  
nos y. d' p'ebicand y d'oficinas = Vargas

Amador Rivera del Puerto a 9 de Mayo de 1859.

Estando reunidos en Ayuntamiento los señores  
subscribidos se leyó el Acta de anterioridad y quedó  
aprobada.

Se dio cuenta y se leyó por Real Cédula  
inserta en la Gaceta y los superiores disposiciones  
en el Boletín, y en virtud de lo acordado se gubier-  
nan y cumplen en la forma ordinaria.

teniendo presente el Ayuntamiento y. d.

Guillermo Guano pro no habiéndose el memo.







bramto de Cuarenta y ocho al cura Ponce de Leon  
 de San Pedro de Badajoz, y de la casa de Ponce de Leon  
 de correspondencia.

Y qualquiera nombre para Recibirse en  
 los sucesos de Badajoz de la predicacion por el  
 Sr. Antonio Moran, a quien se le ha de pagar  
 de sus penderos p. madre de la correspondencia  
 y de los de los y consumidos y de los de los y de  
 financia de los de los =

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Notas

de los de los de los de los de los =

*[Signature]*

San Pedro de Badajoz a 13 de Enero de 1853.

*[Signature]*



celebrada sesion ordinaria se leyó... el Acta anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de todo lo ordenado en los Boletines y en sus vistas acordadas se guarden y cumplan, y lo firmaron de Confesion =

Francisco Martin Gomez Labonja Saenz  
Gonzalez Labonja Tabero Chaves  
Gomez Jose de Baragan  
Garcia Luis

Huenda de Rivera a 16 de Mayo de 1853

En sesion ordinaria de este dia se leyó el Acta anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de todo lo ordenado en los Boletines y en sus vistas acordadas se guarden y cumplan, esta forma ordinaria firmados de Confesion =

Francisco Martin Gomez Labonja Saenz  
Gonzalez Labonja Tabero Chaves  
Gomez Jose de Baragan  
Garcia Luis

Huenda de Rivera a 16 de Mayo de 1853. Hallandose reunido en







El Ayuntamiento ordinario por sus señas de comparecer al Ayuntamiento de ley de 18 de Agosto anterior y queda aprobado.

Se hizo presente y con arreglo al Proyecto de ley para el cumplimiento de las disposiciones de la Real Cédula de 10 de Agosto de 1852 en virtud de la cual se mandó que los Ayuntamientos de España promoviesen la enseñanza de la lectura y escritura de los niños de la edad de 6 años en adelante, y lo primero de los principios de la ley.

En fe de lo cual

*[Signature]*

Martin

*[Signature]*

Labonja Saenz

Gonzalo

Labonja Tabera

Chacon

Gomez

José de Maza

*[Signature]*

*[Signature]*

Acordado en sesión de 23 de Enero de 1853

En virtud de la Real Cédula de 10 de Agosto de 1852 en virtud de la cual se mandó que los Ayuntamientos de España promoviesen la enseñanza de la lectura y escritura de los niños de la edad de 6 años en adelante.

Se dio cuenta y se aprobó

*[Signature]*



de los insuertes en las B. letinas y en su virtud a un  
donde se guarden y cumplan - - - - - de oficio

de oficio =

*(Signature)* Martin Gomez Labong  
Saura Souralery Labong Chacon  
tabero  
Gomez Jose de Vargas  
Jose Luis

Acto y Pleno 27 de Enero de 1850.

En sesion ordinaria se acordó remeido de oficio  
tanto sobre el estado de entenas y guarda que  
sobre.

se dio cuenta de lo que se dio en las B. letinas  
y en su virtud acordó: se guarden y cum-  
plan de oficio =

*(Signature)* Martin Gomez Labong Saura  
Souralery Labong tabero Chacon  
Gomez Jose de Vargas  
Jose Luis



Pleno 20 de Enero de 1850. En sesion ordi-





haria a este día reunido el Ayuntamiento se leyó el acta anterior y quedo aprobado.

Se dio cuenta de todas las dtd. insertas en las Noticias y en la vista acordaron se guarden y cumplan en la forma dtd. y que se publique para inteligencia de los veridarios y demas que correspondan; y lo firmaron de que certifico =

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

Nota Con la misma fecha por Edicto y pregones se ha hecho notorio cuanto se previene y lo firmo =

*[Signature]*



En la misma fecha expresada, diez meses y años habiendo comparecido ante el Senor Sr. Ant. Morán



A esta vez se entregaron los Sumarios de Hala  
siguientes

De vivos doscientos Cuarenta . . . . .	240
De difuntos ocho . . . . .	8
Laticinios de terreno una . . . . .	1
D. de Cuarta Cines . . . . .	5
Indulto de terreno ciento cincuenta . . . . .	150

De todo lo cual se dio por entregado a su satisfaccion  
y se obligo a responder el importe de los que se van  
suman asi como otros sobrantes con sus vienes, habidos  
y por haver poderio de tener sueres competente  
y renunciaron a leyes en forma y lo firmo con  
esto por siendo testigos Jynavis Subiran Fran.<sup>co</sup>  
Perez y Gregorio Cuellar a esta vez. doyle

*(Firma)* Martin Gomez Fabroy Saenz  
Gonzalez Fabroy Tabero Chacon  
Gomez Antonio Moray Jose de Narquez  
Luis

Auerdo Divero Febrero 3 de 1652.

En sesion ord.<sup>a</sup> de este dia reunido el Ayuntamiento  
se leyó el auto anterior y quedo aprobado.

Se dio cuenta a todas las N. ord.<sup>es</sup> y d.

may. disposiciones comunicadas en las volutades offic.







les y en su visita acordaron se guarden y cumplan en la forma orden firmando o que certifique =

*[Signature]*  
*[Signature]*

Martín González Labonja Saenz  
*[Signature]* *[Signature]*

González  
 Gómez

Labonja Tabero  
 Chaon

José de Vargas  
 Quin  
*[Signature]*

Auerdo y Dision a 6 de Febrero de 1853. Citando en Ayuntamiento ord. los señores que lo componen sellos el acta que antecede, que se apruebe.

Se dio cuenta a todas las ord. insertas en la sesión y en su visita acordaron se guarden y cumplan firmando o que certifique =

*[Signature]*

Martín González Labonja Tabero  
*[Signature]* *[Signature]*

Saenz  
 Gómez

González Labonja Chaon  
*[Signature]* *[Signature]*

José de Vargas  
 Quin  
*[Signature]*



Acuerdo y voto 10 de febrero 1853.

Excepcion ordinaria de ...  
venido el Ayuntamiento, se leyó el dictamen  
y quedó aprobado.

Se dio cuenta de los ordenes  
entre los señores y en el ...  
guardas y ...

Pizarro  
 Pantoja  
 Martin  
 Gonzalez  
 Laborda  
 Gonzalez  
 Sanchez  
 Laborda  
 Tabero  
 Chaves  
 Gomez  
 Jose de Vazquez  
 Ruiz  
 Rivero 12 de febrero 1853.

Acuerdo

Acuerdo y voto 12 de febrero 1853.  
El Ayuntamiento, se leyó el dictamen  
y quedó aprobado.

Se hizo presente ...  
necesidad de tener los ...  
para los ... y ...  
del ... y ...  
ahora se ha ...  
aquellos ...





ante el poder abispado de Badajoz  
 se por el certificacion de una buena  
 y su oficio adrija al Sr. Gobernador  
 de Badajoz para que se le presente en  
 auto de su poder para que se le presente en  
 parte de su poder de lo firmada en

de certificacion =

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Labon y Paenz

Gonzalez

Labon

Tabero

Chavez

Gomez

Jose de Nazario  
 Quira  
*[Signature]*

Aunque y Comandante en Ayuntamiento los Sr. J. de  
 componer se hizo presente p. el Sr. J. de J.  
 por falta de fondos en todas las impresiones de  
 Madrid titulado D. Felix Balbuena y se  
 carece por lo tanto en esta funcionaria



y de la lengua, pero habiendo de usarse  
 de dicha circunstancia...  
 y fonder acordaron: q. continua...  
 Medico titulado D. Felix de la Cruz en  
 la orignacion y de sus mil...  
 y nombra de la lengua a D. Dionisio  
 Balades...  
 dose en noticia del Sr. Gobernador...  
 ut supra...  
 siguientes...  
 cements...  
 adaptaron...  
 no fue el Regidor Juan...  
 por no haber...  
 se habian...  
 mand...  
 breves...  
 resolution...

a la expedir Medico y Cirujano  
 Quintana Martin Gomez Labon Fernandez  
 Tabero  
 Gonzalez Chacon  
 Tabero  
 Tabero





quince del mismo mes se han puesto los certifi- y con  
 fidos el mes de diez con aquellos y otros por  
 la adición ambas alcajades gobernador, y lo firmo =  
 Varga

*[Signature]*

Acuerdo de Rivero febrero 19 de 1853.

Estando en Ayuntamiento ordinario los señores  
 los comparecidos señores de todos los ordenes insu-  
 ticiales de Badajoz y insuñete acordaron: se  
 guarden y cumplan en la forma ordinaria; y lo  
 firmo de of. Certificado =

*[Signature]*

Martin

Saenz Labon *[Signature]*

Chacón *[Signature]*

Labon *[Signature]*

Gracem *[Signature]*

Gomez *[Signature]*

Jose Del Arroyo  
 Linares

*[Signature]*

*[Signature]*

Acuerdo de Rivero del primero a los quince de febrero de 1853.

En sesión ordinaria de este día reunido el  
 Ayuntamiento se leyó el Acta de anterior y queda  
 aprobada.

Se dio cuenta a todas las ordenes





insertos en los Botones y en su vista acordaron.  
se guarden y cumplaren en todo... sus partes  
y lo firmaron de g. certifico =

*Pantjas* Martin

Saenz Labon H

Chauonee Labon

Garcera Gomez

José de Arguá

Don Luis

Acuerdo y Ricono de 24 de 1853.

Ita como se acordó en sesión ordinaria los señores  
componen el Ayuntamiento se leyó el acta de anterior  
y queda aprobada.

Se dio cuenta de todos los ordenes insertos en  
los Botones, y en su vista acordaron: se guarden  
y cumplaren firmados de g. certifico =

*Pantjas* Martin

Saenz Labon H

Chauonee Labon

Garcera Gomez

José de Arguá

Don Luis





Acuerdo. en sesión ordinaria se leyó el texto y a  
tecer y queda aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes insertas en los  
Boletines y en su vista acordaron. se guarden y  
cumplan en esta forma ordinaria y lo firmaron

de Certificación =

*Montesinos*

*Martin*

*Saenz*

*Laborde Unzueta*

*Laborde Graena*  
*Gomez*

*Jose del Pozo*  
*Luis*

Acordó Revolver Marzo 30 1853.

Estando en conformidad con lo que se expone en  
el acuerdo de sesión de todas las ordenes insertas en los  
Boletines hasta el numero veinte y cinco inclusive, que  
se han acordado se guarden cumplidos y publiquen  
y lo firmaron de Certificación =

*Montesinos*

*Martin*

*Saenz*

*Laborde Unzueta*

*Laborde Gomez*

*Jose del Pozo*  
*Luis*

*Jose*



Lo mismo que se ha hecho por los dichos y el presente se  
han hecho notorias todas las disposiciones de  
Ding y Ding disposiciones de las autoridades  
insertas en el Boletín de la Jefatura de  
Vargas

Atendido y Rivero a 6 de Marzo de 1853.

Se acordó en sesión de 6 de Marzo de 1853, lo que se le con-  
ponerá se leyo el estado anterior y quedó aprobado.

Se dio cuenta y leyó los ordenes insertos en  
los Boletines y en sus vistas acordadas: se guarden y  
emplomen, y se firmen en la Jefatura de  
Vargas

Martin

Saenz

Labon

Chavez

Labon

Gomez

Yraola

José del Pozo  
José Guirao

Atendido y Rivero a 10 de Marzo de 1853.

En sesión ordinaria de 10 de Marzo de 1853, se leyó el  
estado y quedó aprobado.

Se hizo presente y leyó todas las  
disposiciones insertas en los Boletines oficiales y en  
sus vistas acordadas: se guarden y emplomen en  
la forma ordinaria, y se firmen en la  
Jefatura de Vargas





Justicia =  
*[Signature]*

Martin  
*[Signature]*

Saenz  
*[Signature]*

Labor  
*[Signature]*

Charon  
*[Signature]*

Labor  
*[Signature]*

Gracia  
*[Signature]*

Gomez  
*[Signature]*

José del Rey  
*[Signature]*

Acto de 15 de Mayo de 1853

Estando en cumplimiento de lo que la Comandancia de la  
dicha anterior y queda aprobada

se dio cuenta en el orden de la sesión de la Comandancia de la  
nada de fecha de 10 de Mayo del actual para que se adicione  
en el presupuesto municipal la asignación del Médico y  
Cirujano y cuadrando autorización por responsabilidad  
el campo y para todo lo cual se pidió autorización  
según el acuerdo que se dio en la sesión de 10 de Mayo  
acordando se cumpla y para el efecto se repuso  
para la ejecución de lo que se firmó de Justicia

Justicia =  
*[Signature]*

Martin  
*[Signature]*

Saenz  
*[Signature]*

Labor  
*[Signature]*

Charon  
*[Signature]*

Labor  
*[Signature]*

Gracia  
*[Signature]*

Gomez  
*[Signature]*

José del Rey  
*[Signature]*

José Luis  
*[Signature]*

*[Signature]*

Prior



el 17 de Marzo de 1850.

Se dio cuenta en Ayuntamiento ordinario de  
las leyes de componencia de las Cortes de Cádiz y de  
las de 1808 y 1812 y de su aprobación.

Se dio cuenta de los expedientes de las Diputa-  
ciones y de sus virtudes acordadas. Se guardaron en  
su lugar, y se firmaron. V. G. =

*Autographe*

*Martin*

*Sainz*

*Laborda*

*Chaurio*

*Laborda*

*Garcia*

*Somez*

*Jose de Argandoña*

*Luiz*

*San*

Acta de 17 de Marzo de 1850.

En sesión ordinaria de este día se dio cuenta de las  
leyes de componencia de las Cortes de Cádiz y de  
las de 1808 y 1812 y de su aprobación.

Se dio cuenta de los expedientes de las Diputa-  
ciones y de sus virtudes acordadas. Se guardaron en  
su lugar, y se firmaron. V. G. =

*Autographe*

*Martin*

*Sainz*

*Laborda*

*Chaurio*

*Laborda*

*Garcia*

*Somez*

*Jose de Argandoña*

*Luiz*

*San*

Acta de 17 de Marzo de 1850. Con la misma fecha por haberse cumplido el  
DIPUTACION DE BADAJOZ





publicado today by order of the Boleting...  
 uno treinta y tres de los...

Amenoz Rivera 23 de Marzo 1853

Se acordó remite el Ayuntamiento para ele-  
 brar sesión ordinaria por un día mañana día por  
 sufragio de remite se leyó el Acta de an-  
 terior y queda aprobada.

Se hizo mención de los expedientes de  
 Boleting y en su virtud acordó: se guarden  
 y cumplidos los expedientes de beneficencia

*Partijos Martin*

*Perez*

*Laborde Chauveaux Laborde Chauveaux*  
*Lopez S. Jose de la Cruz*

Amenoz Rivera a 27 de Marzo de 1853

Estando reunido el Ayuntamiento para celebrar  
 sesión ordinaria se leyó el Acta de anterior  
 y queda aprobada.

Se hizo mención de habiendo salido al  
 Deliberar a Propio los señores Larray y han apre-  
 bachado sus votos en el caso de que en los



Del Conde de Montemayor solo ... separación  
la entrada del ganado en ... (los) y  
la de Redrofuera el Ayuntamiento; lo cual acordamos; a  
hago interio por el caso segun ignorancia

Y lo firmamos en el Ayuntamiento =

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signatures]*  
Labon *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

Acordado con los ministros de los hechos anteriores en el  
presidio de lo firmamos =

*[Signature]*

Acordado en el Ayuntamiento de Badajoz a 31 de Mayo de 1853.

En sesión ordinaria de este día se reunió  
de el Ayuntamiento se leyó el Acta de anterior  
y queda aprobada.

Se dio cuenta de lo que se ha  
ordenado y se dispuso de lo que se ha  
nada en el Boletín y en su virtud =

*[Signature]*





acordaron: segundus y cumplido y optimo

de la...

*Pantiza*

*Martín*

*Saenz*

*Laborda*

*Laborda*

*José de Vargas y*

*Gómez*

*Quirós*

Acuerdo de Badajoz Abril 2 de 1853

Hallándose reunido los señores de comparencia al Ayuntamiento en la sala de sesiones y queda aprobada.

se dio cuenta de todo lo ordenado en el Ayuntamiento y en su virtud acordaron: segundus y cumplido y optimo de la...

*Pantiza*

*Martín*

*Saenz*

*Laborda*

*Laborda*

*José de Vargas y*

*Gómez*

*Quirós*

Badajoz Abril 7 de 1853  
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Estado en el Ayuntamiento de Badajoz



los 14 de mayo de 1804 en virtud de las leyes de  
 Aprobación de las Cortes y de las leyes de  
 se hicieron presentes y leyeron los ordenes in-  
 teros en los Reales y en sus respectivos  
 guardas y cumplidos, y se firmaron en el  
 Ayuntamiento de Badajoz.

*Pentajón*

*Martín*

*Sanz*

*Fabre*

*Chaves*  
*Gómez*

*Fabre*

*García*

*José de Vargas*  
*José Luis*

Removido de Rivera de persona la de Abril

En sesión ordinaria de este día se acordó y se  
 acordó en el Ayuntamiento de Badajoz y se guardó y cum-  
 plió en los Reales y en sus respectivos  
 guardas y cumplidos, y se firmaron en el  
 Ayuntamiento de Badajoz.

se dio cuenta de todo lo ordenado en los Reales  
 y se guardó y cumplió en los Reales y en sus respectivos  
 guardas y cumplidos, y se firmaron en el  
 Ayuntamiento de Badajoz.

*Pentajón*

*Martín*

*Sanz*

*Fabre*

*Chaves*  
*Gómez*

*Fabre*

*García*

*José de Vargas*  
*José Luis*

Rivera Abril 14

Removido el Ayuntamiento en sesión ordinaria





na se leyó el Acta de anterior y queda aprobada  
 Se dio cuenta a todo lo ordenado en la  
 Real Cédula, y en su virtud acordaron: se guarden y  
 cumplan, firmados de J. Cortijo =

*J. Cortijo*

*Martin*

*Sainz*

*Laborde* *Chaves* *Laborde* *Gomez* *Pose* *Del* *Angu*  
*L* *J* *J* *J* *J* *J* *J*

A la ciudad de Rivera Abril 17 de 1853.

Se dio cuenta en sesión ordinaria de lo que se componen el  
 Ayuntamiento de leyó el Acta de anterior y queda apro-  
 bada.

Se dio cuenta a todo lo ordenado en la Real Cédula  
 y en su virtud acordaron: se guarden y cumplan y se fi-  
 rman de J. Cortijo =

*J. Cortijo*

*Martin*

*Sainz*

*Laborde* *Chaves* *Laborde* *Gomez* *Pose* *Del* *Angu*  
*L* *J* *J* *J* *J* *J* *J*

Rivera Abril 21.

Se hallandose reunidos en sesión ordinaria





los señ. q. componen el Ayuntamiento se leyó el acta  
q. anterior y queda aprobada.

Se dió cuenta de las ordenes  
de los Políticos y sus causas acordando se guarde  
y cumplase y firmase de q. certifico =

*(Signature)*

Martin

Sauz

*(Signature)*

Chamorro  
Gomez

*(Signature)*

Jose de Argon  
Luis

Acuerdo de Pleno de Abril 28 1859.

*(Signature)*

En sesión ord. de Ayuntamiento se leyó el acta  
de anterior y queda aprobada.

Se hicieron presente y suplicas ordenes  
de los Políticos y sus causas acordando se guarde  
y cumplase y firmase de q. certifico =

*(Signature)*

Martin

Sauz

*(Signature)*

Chamorro  
Gomez

*(Signature)*

Garcia

Jose de Argon  
Luis

*(Signature)*

Acuerdo de Pleno 28 de Abril

*(Signature)*

En sesión ordinaria de Ayuntamiento se leyó el acta  
de anterior y queda aprobada.





deca)

sedis mentis y legum per ordines in  
causis Polaris y en sus rita acordada, se acuerda  
y cumplido, firmados de J. Cortijo =

*(Signature)* Cortijo Martin

*(Signature)* Jains

Labores de Juan Gomez y de Jose de Argon  
Quin

Acto de Pleno 1.º de mayo de 1853.

Habiendo reunido en su punto ordinario  
los señores de la corporacion de este ayuntamiento en virtud de  
quede acordado.

sedis mentis y legum per ordines in  
causis Polaris y en sus rita acordada, se acuerda  
y cumplido, firmados de J. Cortijo =

*(Signature)* Cortijo Martin

*(Signature)* Jains

Labores de Juan Gomez y de Jose de Argon  
Quin

Acto de Pleno 5.º de mayo de 1853.

Habiendo reunido en su punto ordinario los señores





componen el d. n. de Villavieja segun el dictamen anterior y queda aprobada.

En virtud de lo ordenado por el Sr. D. Juan de Borja y ordenes insertas en los Reales Decretos hasta el numero cincuenta y tres, que en su virtud acordaron, se quedan cumplidos y publicados en la forma ordinaria de su oficio. D. J. Cortes.

*Antonio*

*Martin*

*Sanza*

*Laborda*

*Unan*

*Laborda*

*Unan*

*José de Narváez*

Nota: Cual mismo día, se publica y ordena en los recibos anteriores de los gastos de la Provincia de Badajoz.

Acuerdo de la Junta de Badajoz a 8 de Mayo de 1850.

En sesión ordinaria de esta Junta acordada el Ayuntamiento, se leyó el dictamen anterior y queda aprobada.

Se dio cuenta de todas las R. ordenes y demas disposiciones Superiores a las autoridades de la Provincia y en la bita acordaron

*[Signature]*





Se guarden y cumplan en todas sus partes y lo firman a que Certifico =

*[Signature]*

Martin

*[Signature]*

*[Signature]*

Chacon  
Gomez

*[Signature]*

*[Signature]*

José del Arroyo  
Quirós

Auerdo de Sesión de 12 de Mayo de 1852.

En Sesión Ord. de este día reunido el Ayuntamiento deleyó el auto anterior y quedó aprobado,

Se hizo presente la Comberencia de Cortes sobre los ganados que tienen los vecinos para evitar las talas mayores que se notan al tiempo de la formación de la partim. de Contribuciones, y cuya proposición acordada en esta Corporación se ha puesto a efecto: se acuerda el cuento de diez ganados el tomar al tiempo de la Equidad que se acentran y el ser cada al tiempo de los barros, alternando los individuos

de la misma con una persona inteligente, acordándose el resultado en expediente separado que dará principio con



*[Signature]*



Certificamos de este acuerdo que firmamos de que

Certificamos

*Ante* *Martin*

*Sauza*

*Labor* *Chaves* *Labor*  
*L* *Gomez* *Gomez*

*Jose del Arzobispo*  
*Quero*

*Quero*

Acerdo *Quero* *15 de Mayo del 852.*

En Ayuntamiento ord. reunido los señores del Ayuntamiento se leyó el auto anterior y queda aprobado.

Se dio cuenta de un oficio de la Abadía relativa a un pleito relativo a que en fin del presente mes se satisficiera las dos terceras partes del segundo trimestre de contribuciones en su consecuencia acordaron: se conteste se haga lo posible p. que no haya falta firmando de que certificamos =

*Ante* *Martin*

*Martin*

*Sauza*

*Labor* *Chaves* *Labor*  
*L* *Gomez* *Gomez*  
*Jose del Arzobispo*  
*Quero*



Con la misma flta se puso la certificación y oficio





presentados, y lo firmo,

Vazquez

*[Signature]*

Acuerdo de Rivera 19 de Mayo 1852.

Estando reunidos en Ayuntamiento celebranda  
sesion ordina las señores que componen el Ayuntamiento  
se leyó el acta anterior y quido aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes inveni-  
das en los telégrafos y en su bita acordaron: seguan  
dejar y cumplam en la forma ordina y lo firmaron  
en certifico =

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Acuerdo de Rivera 22 de Mayo 1852.

En sesion ordinaria de este dia reunido el



Ayuntamiento de los señores de esta anterior y queda aprobada.  
 Se dio cuenta de todas las ordenes in-  
 sertas en los boletines y en la bita acordada: se  
 guarden y cumplan firmando a que certifico =

Vautzoy Martin Gonzalez Sarras  
 Craxera Tabero

José de Vargas y  
 Quirós

Ayerde) Pusem 26 de Mayo 1852.

Estando en Ayuntamiento ord. los señores que lo  
 componen de los de esta anterior y queda aprobada.

Se hizo presente y leyeron los suplicas en dispo-  
 siciones y el ord. insertas en los boletines oficiales y en la bita  
 acordada se cumplan en la forma ordinaria y se firman  
 a que certifico =

Vautzoy Martin Gonzalez Sarras  
 Craxera Tabero

José de Vargas y  
 Quirós





orden de este día reunido el Ayuntamiento se leyó el  
 auto anterior y quedó aprobado.

Se dio cuenta de una orden del Sr. Gobernador  
 de esta parte por veinte y siete de actual y la  
 que se le ha aprobado el expediente que se deduce  
 al Departamento y Cortes p.<sup>a</sup> labor los quintos de lino  
 y campo susceptible para ello, en su brevedad con  
 darán: se guarda y cumple y lo firman de que

Participa =

Martín

González

Jaenz

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Orapera

Jabón Tabero

José de Vargas

Quicos

*[Signature]*

*[Signature]*

Avenida Pórcico 2 de Junio 1855

Estando en Ayuntamiento orden de los señores

que lo componen se leyó el auto que ante mí y quedó



aprobada.

Se dio cuenta de todas las res. . . . . ordenes in-  
tertas en los boletines oficiales y en la misma orden  
que se guarden limpias y publicaran en la forma orden  
y lo firmaran el que certifica. =


José de Vargas y  
Quirós  
Quirós

Acerca de Provisión Junio 5 de 1850.

Platenden reunidos en Ayuntamiento. los  
Señores que lo componen se leyó el acta anterior y quedó aproba-  
da.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. M. de Villafraanca en el  
cual solicita a que se señale día para que se pre-  
senta Comisionados al ayunt. Ayuntamiento con el fin  
de tratar el modo de aprovechar el Espigón del  
Rio alba en que hay Comunidad en Paray; en su  
consecuencia acordaron se oficio señalando para el





concurran el Pueblo, proximo en la mañana; y lo  
firmen el que Particio =

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

José de Vargas

*[Signature]*

Acta) Se han publicado los ordenes y librados de oficio  
y lo firmo =

Vargas

*[Signature]*

Acuerdo) Almería y a Junio 1850.

En virtud de lo que en este día se acordó el Ayuntamiento  
delegó el acta anterior y queda apensado.

Se da cuenta de todas las ordenes insertas  
en los boletines oficiales y en su bita acordada: se



y cumpliendo y lo firmaron el que Certifico =  
 Ventura Martin Gomez Govea Cragera  
 Gabero Labona Gacera  
 Jose de Vargas  
 (sin firma)

Oviedo, Pinar 12 de Junio 1855.

En sesion ord. de este dia reunido el Ayuntamiento se leyó el  
 auto anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de todas las ord. insertas en los bo-  
 letines, y en su vista acordaron: se guarden y cumplam y firmen  
 el que Certifico =

Ventura Martin Gomez Govea  
 Cragera Gabero Gabero  
 Labona

Jose de Vargas  
 Junio  
 (sin firma)

Oviedo, Pinar el Fuero Junio 16 de 1855.

Estando en Ayuntamiento ord. los señores que lo componen se  
 leyó el auto que antecede y quedó aprobada. Se dio cuen-  
 ta de todas las ordenes insertas en los  
 Boletines, hasta el numero Setenta y uno inclu-





libre y en su birta averdada se guarden y cumplan en la  
 forma ord. y lo firmen o gan certipio =

*[Signature]*

*[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

Atendido Rivera a 19 de junio de 1850.

Hallandose reunidos los señores de corporacion  
 del Ayuntamiento representado Diego Diaz  
 de Luna de Villaparedes para oactor del ayto.  
 de Chamusca de Paratapa del Rio alla en q. hay  
 comunidad de pastos y dismitede el asunto  
 con bastante detenimto y concurrido a una  
 conformidad q. el ganado de la dha. puerca  
 aporaxhon dichos Paratapa desde el dia  
 seis de julio inmediato, y lo demas como  
 sup. Taguea a. el quince indistinto



mente con el de la Real Audiencia de Sevilla  
 de modo de dar fe, para que en todas las  
 partes de donde debe aprobarse como en  
 comunidad, sin admisión en el punto de  
 que solo el debe aprobarse, debiendo advertirse  
 que si llegare a alguna, no habiéndose  
 aprobado de uno de los Rectoros debe reser-  
 varse para el de la Real Audiencia de Sevilla  
 para que con los ganados de  
 tenga de convenientes, entendiéndose que los  
 Rectoros son el camino de Villanueva  
 a San Lúcar Puerto de Barbate, excepto el  
 que está entre parte de un tiempo u otro  
 en la vía de San Lúcar de Barbadillo, y el  
 grande que va a Cebreros con igual  
 proporción de sacrificios:



Juan de Dios  
 Jefe



Crapera

José de Tabera

Debona

Diego Diaz

José de Vargas y  
 Luis Guis





Se hizo el oficio previendo a la Justicia de





El Ayuntamiento, y lo firmo. Vargas

*[Decorative flourish]*

Auerdo { Presumido el dia 22 de diciembre de 1850

Reunidos en Ayuntamiento. ord. los Sres que componen el Ayuntamiento. Velez el auto anterior y quise aposeando. Se hizo presente la necesidad de señalar el tiempo en que el ganado de la villa ha de aposear los Pastos de la villa sea en la haza de Sementera que comprende por el camino de Badajoz a la higuera, en su virtud acordaron: se publique que desde el día veinte y cuatro del actual ha de dar principio el referido ganado. Si a fuer de las necesidades se señalar cuando lo haya o haren el demás ganado publicandose por inteligencia de todos y lo firmaron

que certifico =

*[Signature]*

Rabon *[Signature]*

Juan Pedro *[Signature]*

*[Signature]*

Gonzalez *[Signature]*

*[Signature]*

José P. Vargas *[Signature]*



Queda publicado cuanto se prescribió y lo firmo *[Signature]*



no = Largo  
B



Acuerdo de Sesión de fecha 26 de Junio de 1853.

Estando reunidos en Ayuntamiento ord.<sup>o</sup> los señores que lo componen se leyó el acta que antecede y quedó aprobada.

Se dio cuenta de la Circular del Gobierno Político inserta en el número setenta y dos relativa a la participación de la lista electoral para la renovación del Ayuntamiento teniendo presente lo que sobre el particular previene el art.<sup>o</sup> tercero del Reglamento de la ley nombraron de una conformidad para la práctica de aquella operación a los señores Don Ant.<sup>o</sup> Babon y Manuel Chaur y p.<sup>o</sup> suplente a Don. Gomez habiendo obtenido de voto Juan Jose Saenz y p.<sup>o</sup> lo q.<sup>o</sup> respecta a mayores Contribuyentes nombraron tambien de una conformidad a Don. Viera y D.<sup>o</sup> Jose Subirana y suplente a Juan Francisco Babon, que se ponga certificar esta particular como principio del expediente separado y que se pare oficio al Sr. Gobernador como lo prescribe el referido artículo. De almente se dio cuenta de la Circular de la Administracion de Contribuciones directas inserta en el Boletín núm.<sup>o</sup> cuarenta y seis para el nombram.<sup>o</sup> de individuos que han de componer la Junta pericial y poniendola en ejecución



B





Teniendo a la vista las Cuentas que cada uno satisfizo p<sup>o</sup>  
 sus Contribuciones para el arreglo de mayores, medianas

y menores Contribuyentes al modo siguiente

D<sup>o</sup> Julián Apt. de la Cruz . . . . . 1369

D<sup>o</sup> Jose Gonzalez . . . . . 1336

Juan Franc. Perez . . . . . 608

Fran<sup>o</sup> Cabon Añon . . . . . 586

Pedro Itz resp. de Villafraña . . . . . 546

Gregorio Couso vado . . . . . 20

Rafael Rodriguez . . . . . 9

Suplentes

Ant. Gallardo . . . . . 166

Jose Pico men . . . . . 120

Fran<sup>o</sup> Medina . . . . . 6

4<sup>a</sup>

1<sup>a</sup> . . . . . Enterna

Antonio Viera . . . . . 291

Pedro Martin . . . . . 868

D<sup>o</sup> Manuel Salguero . . . . . 608

Manuel Salguero . . . . . 216

Pilar Llanos . . . . . 208

Fran<sup>o</sup> Casallero . . . . . 177

5<sup>a</sup>

2<sup>a</sup>

Jose Torres men . . . . . 372

Man<sup>o</sup> Saenz . . . . . 340

Juan Andres . . . . . 208

Juan Delgado . . . . . 107

Jose Feonda . . . . . 107

Ysidro Lopez . . . . . 100

6<sup>a</sup>

Fran<sup>o</sup> Delgado . . . . . 108

Don Sanchez Eten . . . . . 128

Don Torre . . . . . 118

Jose Oguzines . . . . . 66

Juan Atraya . . . . . 29

Pedro Moreno . . . . . 35



1ª  
 Donato Nolasco seq. de los Santos . . . 98  
 Manuel Pando . . . . . 181  
 Ant. Acosta . . . . . 23

Suplentes

1ª  
 Jose Pachon . . . . . 227  
 Diego Agapito . . . . . 221  
 Pedro Sierra . . . . . 127

4ª  
 Pedro Lara . . . . . 20  
 Agustín Arce . . . . . 17  
 Jose Lara . . . . . 7

2ª  
 Ant. Puchiner . . . . . 246  
 Ynaus Corraliza . . . . . 275  
 Juan Rodriguez . . . . . 9

3ª  
 Domingo Delgado . . . . . 158  
 Frant. Gallardo . . . . . 111  
 Jose Navarro . . . . . 11

En cuya forma concluyo el Ayuntamiento este nombramiento y propuesta  
 y que para los efectos subsiguientes se ponga la oportuna certificación  
 como parece al correspondiente expediente.

Tambien se dio Cuenta a todas las ordenes





insertar en los volúmenes oficiales y en la vista  
 acordaron se guarden y cumplan y lo firman en  
 que certifico =

*[Signature]*

Asimismo acordaron nombrar como nombraron  
 el Comisionado para la practica de nuevo en caserío  
 miento de las parras al Sr. D. Facilitandome  
 la correspondiente orden para que pueda asistir  
 tanto en la Admin. de Hacienda publica a que  
 tambien certifico =

*[Signatures: Santoyo, Martin, Gonzalez, Chapuza, Laborda, Chaun, Saenz, Gonzalez, Grajera]*

*[Signatures: José de Vargas, Luis]*

Acta } Con la misma fecha se pusieron los documentos  
 presentes y lo firmo = Vargas

*[Signature]*



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Acuerdo, Obrero treinta de Junio del 853.

Entero



ordinario de esta ciudad de unido. El Ayuntamiento se  
yo el acta anterior y queda . . . . . aprobada.

Se dio cuenta de todas las ord.<sup>es</sup> insertas  
en los boletines oficiales y en su bita acordaron  
seguir y cumplir y lo firman de of. Certificado

Jauty <sup>6</sup> Martin <sup>2</sup> Gonzalez

Gragera <sup>8</sup> Gragera <sup>4</sup> Tabero <sup>4</sup>  
Pabon <sup>4</sup>

Jose de Argon  
Jose Luis  
D

Acuerdo y Placer de 30 de Julio de 1852.

Habiendo en Ayuntamiento ord.<sup>es</sup> los dias que lo congre-  
no se leyó el acta anterior y queda aprobada.

Se dio cuenta de todas las ord.<sup>es</sup> insertas en los  
boletines oficiales y en su bita acordaron seguir y  
cumplir firmando de of. Certificado =

Jauty <sup>6</sup> Martin <sup>2</sup> Gonzalez <sup>4</sup> Tabero <sup>4</sup>

Gragera <sup>8</sup> Gragera <sup>4</sup> Pabon <sup>4</sup>  
Jose de Argon  
Jose Luis

D Placer





7 de Julio 1853.

Estando en Ayuntamiento ord. los S. que lo com-  
ponen se leyó el acta anterior y quedó aprobado,  
Se dio cuenta y leyeron las R. ordines  
insertas en los boletines oficiales y en su bita acuerda-  
ron se guarden y cumplan en todas sus partes y lo  
firmaron de que certifico =

*[Handwritten signatures and names]*  
Gonzalez  
García y Martínez  
García  
García  
García  
García  
García  
García  
García

*[Handwritten signature]*  
José de Rago y  
Luis  
García

Auerdo Pasado el Funes 10 de Julio 1853  
En sesión ordinaria de este día hallándose  
el Ayuntamiento reunido se leyó el acta anterior  
y quedó aprobado.

Se dio cuenta a todas las ord. inser-  
tas en los boletines oficiales y en su bita acuerda-  
*[Handwritten signature]*



un se guard y cumplir en todas sus partes

y lo firmen de que certifico =

*Sanchez Martin Gomez Gonzalez*

*Gragera y Gragera Tabero*

*Labona y Labona*

*José de Vozquez*

*Quil. Lemos*

Huenda y Bivera Julio 14 de 1853.

Hallandose reunido el Ayuntamiento para celebrar  
sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Se hizo presente que por la Administracion  
de Huenda publica se ha comunicado oficio fecha  
siete del actual por el que nombra las reparticiones de las  
que se le propusieron en tema; en su virtud acordamos  
que estando señalado el día veinte y cuatro del actual  
al para instalarse la Junta, nombra por presiden  
te a don Manuel Chamán; y que se escriba  
relaciones a todos los contribuyentes del pueblo y forasteros  
de los bienes que posean con arreglo a las disposiciones  
bifentes que se presentaron en la Secretaria de  
esta Corporacion hasta el día ocho de agosto de





videro, Dispondere al efecto Edictos á los Pueblos en que hay  
forasteros Afianzados otro en esta N.º y disponiendo al co-  
rrespondiente al Sr. Gobernador para su inserción en  
el Boletín oficial.

Se hizo presente que para la renovación ultimada  
del actual Ayuntamiento se cubrió la vacante del Concejal  
D.ª Jose Subirana, y mediante si que no fue en el turno  
pariente no se sabe cual fue el individuo que la cubrió,  
en su consecuencia acordaron: que el día diez y nueve  
se pudiese á la Celebración de un sorteo entre los cuatro  
Concejales que fueron elegidos en el distrito de aseo que  
lo fueron D.º Manuel Gaspar, Jose Tabero, Juan Jose Saenz  
y Ante Gomez, y lo firman el que certifico =








En Ovaca el Fermo a diez y nueve de los expresados



mes y año estando reunido el Ayuntamiento para la  
celebración del sorteo para saber cual . . . . . y el con-  
sejal que se nombra en el distrito . . . . . de abajo  
para que cubriera la vacante al que lo fue D.ª Jose  
Subirán se escribieron los nombres de D. Manuel Gra-  
fena, Jose Tabero, Juan Jose Saenz y Ant.ª Gomez  
en papelitos separados que se introdujeron en cuatro ve-  
las de Madera poniendole las mismas en un sombrero,  
y en otras cuatro separadas en una se escribió la  
expresion *o Sale* es decir que cubrio la vacante y en  
las otras tres la expresion *o que queda*, poniendole igu-  
almente en otras cuatro velas y estas en otro sombrero,  
motivadas unas y otras por los Papeles, D.ª Jose Torquim  
Grafero y D.ª Manuel Gonzalez se fueron extrayendo y le-  
yendo respectivamente y dieron lo siguiente —

Jose Tabero . . . . . queda  
Antonio Gomez . . . . . queda  
D.ª Manuel Grafero . . . . . sale  
Juan Jose Saenz . . . . . queda

En cuyo estado se concluyó este sorteo, resultan-  
do que D.ª Manuel Grafero es el Consejal que  
cubrio la vacante y le toca cesar, firmen

— B —





De dichos señores en que certifica =




Notas La posesion y direccion los Editor q. se mandaron q. certifica = Vargas


A la ciudad de Rivera julio 21 de 1852.

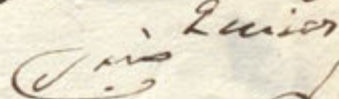
En sesion ord. de esta dia se emido el siguiente art.º de ley el cual anterior y queda aprobado.

Se dio cuenta de los expedientes inventados en los Boletines y en otros ordenados. Se guardaron y cumplaron y se firmaron de certifica =



Rivera julio 24 de 1852.

Estando en sesion ordinaria los





1.<sup>o</sup> q. componen el presente titulo se leyó el Acta anterior y queda aprobada.

Se hizo presente haber... usado en Guardia de la causa Movil. Acordado y nombrado el Sr. Alt. con asseimiento de esta Corporacion a Manuel Merino q. concurren a la misma. tanto q. se requiere, como visto susdicho. se le haya sobre poder q. acepte y firme dicho

encargo y se firmo en el dho. Ayuntamiento:

*[Signature]*

Martin Gomez

*[Signature]*

Gerardo Laboza

*[Signature]*

Sanchez

*[Signature]*

Ortega

Laboza

Gomez

*[Signature]*

José Delgado

José Quintanilla

En el mismo dia notificué el presente a los señores de este Ayuntamiento y entregué copia literal a Manuel Merino y dho. acepto al cargo q. me confiere y el Sr. Alt. le recibió firmante q. hizo su juramento de desempeñar el cargo de este Ayuntamiento en virtud de lo que se le ha encomendado. En el dho. Ayuntamiento de Badajoz a diez y siete dias del mes de Julio de mil ochocientos cincuenta y tres años.

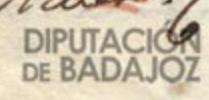
*[Signature]*

Manuel Merino

José Delgado

José Quintanilla

Acta de la Sesión de la Junta de Badajoz a los 26 de Julio de 1853.  
Hallandose reunidos en Sesión ordinaria







ria los señores que componen el Ayuntamiento deleyo  
el acta que antecede y quito acordados.

Se dio cuenta de dos comunicaciones  
de los peritos repartidores Manl. Rando y Gu-  
zalo Robdan verinos de Los Santos por los q.  
acreditan su edad de sesenta años y que por con-  
siguiente no aceptan el cargo, y llamados en su  
en su lugar a los suplentes Pedro Martinez e Ygn-  
acio Corralin en su consecuencia acordaron: que  
dan enterados y lo firman de que certifico =

*[Handwritten signatures and names:]*  
Martinez, Gomez, Llanos, Laborda  
Gonzalez, Cordero, Laborda  
Gomez, Giron, Jose Del Arco, Quinon  
C. B.

Aunado y Rivero 31 de Julio de 1853.

Estando reunidos en Ayuntamiento de-  
linario los señores que componen deleyo el



Acta anterior y queda aprobada.

Se dio cuenta de los ... las ordenes  
nuestros en los ... y ...  
acordamos: se guarden y cumplan y lo fi-  
man de Certifico =

*[Signature]*

Martin Gomez

Saenz

Labor

*[Signature]*

Gonzalez Craveras

Labor

Gomez

Gomez

Jose de Vargas

Juan Luis

Acta de ... de Agosto de 1853.

Exposicion ordinaria de ...  
se leyó el acta anterior y queda apro-  
bada.

Se dio cuenta de ...  
nuestros y ... acordamos: se guarden y  
cumplan y lo firman de Certifico =

*[Signature]*

Martin Gomez

*[Signature]*

Saenz Gonzalez

Jose de Vargas

Juan Luis



Badajoz siete de Agosto de 1853.

Estando en





unidos en Ayuntamiento ord. los señores que lo componen  
 seys el acta anterior y quedo acordado.

Se dio cuenta a todas las ord. insertas  
 en los Boletines oficiales y en su vista acordaron  
 se guarden y cumplan y lo firmaron o que certifiquen =

*Jantiza*

*Martin*

*Quintero*

*Francisco Cragera*

*Laboz Gomez*

*José del Arco*

*Quintero*

Acuerdo y Divulgación de Agosto de 1853.

Exaltandose en Ayuntamiento ord. los señores  
 que lo componen seys el acta anterior y quedo acordado  
 todo.

Se dio cuenta a las ord. comunicadas en los  
 Boletines y en su vista acordaron: se guarden y  
 cumplan y lo firmaron o que certifiquen =

*Martin*

*Quintero*

*Francisco Cragera*

*Laboz Gomez*

*José del Arco*

*Quintero*



Auerdo } Discurso de 14 de Agosto de 1853.

En sesion ord.<sup>a</sup> de este dia se reunió el Ayuntamiento. se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta Mas ord.<sup>a</sup> insertas en los Boletines oficiales y en su vista acordaron: se guarden y cumplan y lo firman de que certifico =

  
Quintana

  
Martin

  
Castañeda

  
Laborda

  
Gomez

  
Jose de la Cruz

Otro } Discurso de 17 de Agosto de 1853.

Estando reunido en sesion ord.<sup>a</sup> los señores que componen el Ayuntamiento. se leyó el acta que antecede y quedó aprobado.

Se hizo presente que por los exorbitantes y gravosos sueldos que perciben los señores que componen el Ayuntamiento. se ha convenido en el procedimiento a seguir para certificar en su caso se convenia acordaron nombrar como nombraron a D. Juan de Dios de la Cruz Ciudadano de Madrid por que se presente con oportuna oficio p.<sup>o</sup> el Sr. D. Juan de la Cruz en virtud de su calidad de Comisionado y en virtud de que confiere las facultades necesarias p.<sup>o</sup> poder en su virtud certificar mediante el decreto que de la manera mas formal ha en esta corporacion p.<sup>o</sup> los motivos que quedan manifestados por mandarse a los correspondientes expedientes por separado con  
Certificacion literal de este parte







cular a efectos convenientes y lo firmen el que

Certifico =

*Quintana*  
*Martin*  
*Yago*  
*Craxera*

*Castro*

*Luis*  
*Gomez*  
*Chavez*

*Jose de la Cruz*  
*Luis*

Nota } se ha puesto la Certificacion precedida y lo firmo. =

*Vago*

Auerdo } Visum al Tesoro 21 de Agosto 1850.

Exhibiéndose tenido los señores que com-  
ponen el Ayuntamiento en sesion ordinaria  
los sellos el acto anterior y quedo aprobado.

Se dio cuenta de todas las ordenes y  
Reales Decretos insertos en los Boletines ofi-  
ciales de la Capital y en su bita  
acordaron: se guarden y cumplan



en la forma ordinaria y lo firman el que certifi-

Fico =

*Hantiza*

*Martin*

*Benfuegos*

*Gracia*

*Ingeniero*

*Laboy*

*Gomez*

*Chacon*

*José del Pozo*

*Quier*

*Fico*

*Fico*

Año) Dñca 25 de Agosto 1852.

Hallandose reunidos en sesión ordenada los señores que componen el Ayuntamiento se leyó el acta anterior y quedó aprobado.

Se dio cuenta de todas las ord.<sup>as</sup> insertas en los 130 actas y en su vista acordaron: se guarden y cumplan y lo firman el que certifica =

*Hantiza*

*Martin*

*Benfuegos*

*Gracia*

*Ingeniero*

*Laboy*

*Gomez*

*Chacon*

*José del Pozo*

*Quier*

*Fico*

*Fico*

Año) Dñca 26 de Agosto 1852.

Hallandose reunidos los señores que componen el Ayuntamiento se leyó el acta que ante





zud y gaudos aprovada.

Se hizo presente que en virtud de oficio de la Administracion prot. de Hacienda publica en el dia de ayer se formó el correspondiente expediente en union de igual numero de mayores con las siguientes insi-  
tencias en el Decanato y certificacion para lo subsi-  
te de actual en cabecamiento de Concursos, remitiendo  
de aquel acompañado de los Decanato y Designacion  
siguientes

Decanato

Numero de vecinos

	<u>años</u>			<u>Total</u>	<u>Año comun</u>
	<u>1850</u>	<u>1851</u>	<u>1852</u>		
Vino	2000	2000	2000	6000	2000
Vinagre	700	700	700	2100	700
Aguardiente	450	450	450	1350	450
Azete	1200	1200	1200	3600	1200
Sabon	600	600	600	1800	600
Carne	18000 lib.	18000	18000	54000	18000 lib.
Perdas	200	200	200	600	200



Nota

1.<sup>a</sup>

Vino este pueblo no tiene

costa comprandose

en Sillafra con p.<sup>a</sup> com

de Astarla y sin embargo

en Areyo aca . . . . . 300 . . . 200 . . . 200 . . . 200 . . . 300

2.<sup>a</sup>

Azúcar en A. tiene no se ha

usado fruto alguno y

las molinos han estado

cerrados por los rig.<sup>os</sup> de

de la sequedad . . . . . 000 . . . 000 . . . 000 . . . 000

3.<sup>a</sup>

Aguardiente no ubo costa ni fa

brica de esta clase en el

antecedente A. tiene.

Tampoco ha habido ferias

ni mercados.

Deducción

unidad peso o medida      L. com

Vino . . . . . 2000 @ . . . . . 2000

Vinaya . . . . . 200 @ . . . . . 217 . . . 22





Aguardiente . . . . .	450 @ . . . . .	2250
Acute . . . . .	1200 @ . . . . .	3000
Tabon . . . . .	600 @ . . . . .	1058-28
Carnes de Oca Carnero Jca . . . . .	18000 lib. . . . .	1058-28
Doscientos treinta y nueve cudos		
a 200 libras y deducido el 25		
p. p. . . . .		1026-24

13710

Yo firmo a que certifico =

*[Signature]* Martin

*[Signature]*

*[Signature]* Crapera *[Signature]* Charon

*[Signature]* Gomez

*[Signature]* Vin de Ranzos  
Quint

Amerde } Párrafo 1º de Ley de 1852.

En se sin orden de esta día seunido el Ayuntamiento

de ley Santa anterior y queda aprobado.

Se dio cuenta a todas las ord. de las



en los Boletines oficiales hasta el num. ciento cuarenta y  
en su falta cuidaran de guardar cumplido y publicaren  
en la forma ord. y lo firmen sig. Certifico =

*Martín*  
*Sanjurjo*

*Sanjurjo*

*Emancipación*

*Labra*

*Gómez*  
*Chacon*

*Jose de Paray*

*Quero*

Nota con la misma fecha por edictos y pregonerías han sido publi-  
cadas las ord. de que se hace merito y lo firmo =

*Paray*

Auerdo de 18 de Mayo de 1850.

hallandose reunidos en sesion  
ordinaria los señores que componen el  
Ayuntamiento de esta que ante  
cedo y queda aprobada

Se dio cuenta a todas las orde-  
nes insertas en los Boletines oficiales y







en su birta acordaron: se guarden y cumplan y lo  
firmen o que certifiquen =

*Ventura*

*Martin*

*Sanchez*

*Francisco*

*Craperaff*

*Francisco*

*Gomez Chacon*

*Jose de Argon*

*Luiss*

*Francisco*

*Francisco*

Auerdo / Provincia de Badajoz / 11 de Mayo de 1853.

Estando reunidos en Ayuntamiento a los 11 dias  
que lo componen se leyó el acta que antecede y quedo  
aprovado.

Se da cuenta a todos los ord. y N. de  
interior en los Boletines y en su birta acordaron: se guar  
den y cumplan y lo firmen o que certifiquen =

*Ventura*

*Martin*

*Sanchez*

*Francisco*

*Craperaff*

*Francisco*

*Gomez Chacon*

*Jose de Argon*

*Luiss*

*Francisco*

*Francisco*



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Provincia de Badajoz / 11 de Mayo de 1853.

Hallandose reunidos



Dot ensenon ord. los d.º q.º componen el Ayuntamiento, as  
 ley el Acta anterior y queda agra...  
 Se dio cuenta de today... los ordenes  
 insertos en los Boletines y mandaron acordar.  
 se guarden y cumplan en forma ord.º y lo firmen  
 el J.º de Justicia =

Quintana Martin  


Campaño  


Girona  
 Girona  


Gomez Chavon  


Jose del Pargay  
 Quirós  


Acta de Rivera 18 de Set. de 1853.

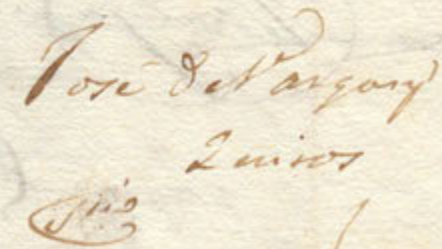
Estando reunido el Ayuntamiento en ordinario los  
 señ.ºs que componen el Ayuntamiento anterior y queda  
 aprobada.

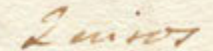
Se dio cuenta de today los ordenes insertos en los  
 Boletines oficiales y mandaron acordar: se guarden  
 y cumplan, y lo firmen el J.º de Justicia =

Quintana Martin  


Campaño  


Girona  
 Girona  


Gomez Chavon  


Jose del Pargay  
 Quirós  


Acta de Rivera 18 de Set. de 1853.

Estando reunidos el Ayuntamiento en ordinario





los señores componen el se... el total anterior  
y queda aprobado.

Se hizo presente q' el Sr. D. ... de ...  
ante el Sr. D. ... (L. D.) ... en  
L. R. P. una Exposicion en que ...  
placen, en su consecuencia acordamos: se ...  
quedando en su ... y ...  
Dado en ... y ...

*Antonio Martin*

*Antonio ...*

*Francisco ...*

*Antonio ...*

*Jose de ...*

*Francisco ...*

Atado { ... de ... 1855.

Atado en ...

los señores componen el ... el total anterior  
y queda aprobado.

Se dio cuenta de ...

los señores ...



Seguieren y cumplian en lo que se mandare  
y obedezcan a N. S. M. como a su Rey y Señor.

Francisco de Madrazo

Diego de Guzman

Francisco de Guzman

Diego de Guzman

Gomez de Guzman

Diego de Guzman

Diego de Guzman

Exposición a S. M.

Señor. El Ayuntamiento de la Villa de Badajoz, en virtud de un Real Decreto de V. M. de 10 de Mayo de 1763, para manifestar al V. M. que ha tenido desde el estado interregno de España hasta el presente, una gran necesidad de paz y tranquilidad en el Reino de España, y viendo que cada peligro que se ofrece a la tranquilidad interior del Reino, digno de V. M. merece con su acostumbrada benevolencia los sentimientos de sincera adhesión y respeto profundo y firme a V. M. en todo lo que se mandare, como a su Rey y Señor.







para el bien y prosperidad de la Monarquía. Solo  
 Consciente de haberse el Gobierno en veinte y tres  
 de set. de mil ochocientos cincuenta y tres. (Seis-  
 ta). D. N. R. P. D. V. M. = Joaquín Cortés = José  
 Antonio Martín = Juan Pedro González = Antonio Alvaró  
 Bienfuegos = Manuel Chacón = Fernando Trujagos =  
 Manuel González = José Tobo = Antonio Gómez = Ma-  
 nuel Fernando Trujagos = Juan José Saenz = José  
 Antonio Robal = José de Vargas y Luiss secret  
 Esta conformidad con la original y copia. para  
 el presente de este punto de los puntos para  
 dirigidos por el Sr. D. Juan de los Rios y  
 el Sr. D. Juan de los Rios.

José de Vargas y  
 Luiss

*[Handwritten flourish or signature mark]*

Atestado y firmado 25 de sept. de 1853.

Hallando se remiten los datos que componen el Ayuntamiento  
 en sesión ord. de ley el auto anterior y quedo aprobada  
 según cuenta el una orden al Sr. D. Juan de los Rios y  
 Comunicada al Sr. Alcalde por la que deberá ser  
*[Handwritten flourish]*



sezan p<sup>a</sup> siempre las Dudas del Sorteo anteriores al  
año de mil ochocientos Catorce; . . . en substitucion  
avida de se guardar y cumplir, poniendole copia certi-  
ficada de ella a Continuo como y lo firmara de su

Certifico  
Pantja

Martin

Comfuegos

Francisco Craxera

José Barón

Gomez

José de Pargany

Quero

Quero

J

Copia de la orden } Consejo Provincial. Sección del Consejo. Porita.  
Numero de noventa. En vista del Oficio de S. de  
Jose del mes pp<sup>do</sup> y de lo que prebiera la M. orden de  
nuestro Sr. Junio de mil ochocientos treinta y tres expedida  
por el Ministerio de Fomento he acordado de con-  
formidad con este Consejo Provincial de un a S. de  
sagarezcan para siempre de las Cuentas de Porita  
de era Nilla, las Dudas que el mismo fondo ti-  
ene en favor anteriores al año de mil ochocientos  
Catorce, toda vez que estas se hallan perdonadas





por la anterior real orden; ateniéndose al respecto a las  
demas partidas separadas en las cuentas de mil ochocien-  
tos treinta y siete, treinta y ocho, y treinta y nueve  
a los que se le precepta en ord.<sup>na</sup> de veinte y seis de Julio  
ultimo: publicándose al propio tiempo haya se fomen-  
y remitan las de los años desde mil ochocientos cuarenta  
al cincuenta inclusive figurando en ellas las existen-  
cias que haya habido desde el año de mil ochocientos  
catorce puesto que desde dicha época han de haber in-  
gresado algunos fondos, siquiera para pagar los re-  
partidos correspondientes. Dize que a 21 de muchos años. De  
Madrid primer de Sept.<sup>bre</sup> de mil ochocientos cincuenta y dos =  
El S. D. = Leon Breyer = J. M. de Rivera de Ferrer =  
Elegido de la original de que certifico. Rivera veinte  
y siete de Sept.<sup>bre</sup> de mil ochocientos cincuenta y tres =

Jose de Arguay  
Quiero

Acuerdo y Rivera 29 de Sept. de 1853.



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

En sesión ordinaria de este día se reunió el Ayuntamiento  
y se leyó el acta anterior y quedó aprobada. Sedes



dió cuenta a todas las ordenes insertas en los Boletines oficiales y en la birta acordada. . . . .: segun orden y cumplan y lo firman con su particular Certifio:

*Mantujas*

*Martin*

*Quispegos*

*Gracia*

*Ortega*

*Palom*

*Arcones*

*Gomez*

*Jose del Arco*

*Quispe*

*Quispe*

*Quispe*

Auerdo / Revisado 2 de octubre de 1853.

Hallandose en Ayuntamiento ord. lo tiene re que la Congreion seleyó el acta anterior y queda aprobada. dió cuenta a todas las ord. insertas en los Boletines y en la birta acordada segun orden y cumplan y publiquen en la forma ord. y lo firman con su particular Certifio =

*Mantujas*

*Martin*

*Quispegos*

*Gracia*

*Palom*

*Gomez*

*Arcones*

*Jose del Arco*

*Quispe*

*Quispe*

*Quispe*



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Con fecha de hoy se editó y el que publico se ha...





que notorias en las leyes y costumbres las reales ord.  
y demas disposiciones insertas en las Boletines hasta  
el num. ciento diez y siete y lo firmo =

Paseo.

Auerdo y Rreserua 6 de octubre 1853.

Estando en Ayuntamiento ord. los señores del Ayuntamiento  
se leyó el auto que antecede y quedó aprobado.

Se dio cuenta a las ord. insertas en las Boletines  
oficiales y en la vista acordaron se guarden y cumplan y  
lo firman el que certifico =

Gómez Craxera, Pérez Chacones

Gómez

José de Vargas

Zuñiga

Año 7 de octubre 1853.

Hallándose reunidos los señores del Ayuntamiento  
se leyó el auto anterior y quedó aprobado.  
Se dio cuenta a las ordenes insertas en las



Boletines oficiales y en su virtud acordaron: se guar-  
den y cumplan y lo firmen... según certifico.

*Quintero* *Martin*

*Quintero*

*Garcia* *Praperal*

*Labor* *Armon*

*Gomez*

*José del Arroyo*

*Quintero*

*Quintero*

*Quintero*

Boletines 16 de octubre 1853.

Acuerdo Estando en Ayuntamiento ordinario los señores que lo componen se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de todas las ord. insertas en los boletines oficiales y en su virtud acordaron: se guarden y cumplan y lo firmen según certifico =

*Quintero* *Martin*

*Quintero*

*Garcia* *Praperal*

*Labor*

*Gomez*

*Armon*

*José del Arroyo*

*Quintero*

*Quintero*

*Quintero*



Boletines 16 de octubre 1853.

En sesión ordinaria de este día hallándose





Reunido el Ayuntamiento se leyó el acta que antecede y quedó  
 aprobada. Se dio cuenta de todas las ordenes inculcas  
 en las Botetines oficiales y en su consecuencia se firmaron  
 se guarden y cumplan. asi lo acordaron y firman  
 que certifico =

*Antonio Montes*

*Componen*

*Antonio Montes*

*Gomez Charon*

*José de Paray*

Paris en 20 de octubre de 1853

Acuerdo

Hallandose reunido en Ayuntamiento ord. los señores  
 de componen se leyó el acta que antecede y quedó aprobada.  
 Se hicieron presentes todas las ord. inculcas en  
 las Botetines oficiales y acordaron: se guarden y cumplan firman  
 do de que certifico, como que continuando las sesiones con  
 vista de lo preterido en el seylamento y ley de  
 Ayuntamiento en los articulos treinta y treinta  
 y dos acordaron: se proceda el Domingo proximo al  
 sorteo de los districts que ha de nombrar un Conce  
 sal mayor en la proxima renovación de los señores



que corresponden, nombrando para que lo pre-  
 senen en el distrito de arriba Don Parham y Be-  
 dro Martinez y en el de abajo Don Sanchez Esten  
 y Ant. Gallardo a quienes se pensara abito por  
 que concurran a dicho auto, y lo firmen =

*Peniz*

*Martinez*

*Sanfuegos*

*Garcia* *Ortega* *Laborda* *Chavon*

*Gomez*

*Jose de Pargos*

*Quiros*

*Quiros*

Nota se ha pasado el aviso a los Electores =

*Pargos*

Sortes En virtud de veinte y tres de los expresados mes y  
 año el Ayuntamiento paso a la Sala Consistorial  
 a efecto de celebrar el sorteo que previene el  
 articulo treinta y uno del Reglamento de Ayuntamientos  
 mientras estando presentes los cuatro Electores nom-  
 brados se escribieron dos papeletas en q. se  
 puso en una distrito de arriba y en otro dis-





trito el arcepo e introducidas en una urna le po  
 udis alu extracurion por el Elector Pedro Marti  
 nez y Tu Primeren que Salio deica dicitito  
 el arcepo, q. lo cual es visto que no mbie con  
 tro Comofely y el arcepo ten con lo cual ha  
 biendu Concluido las operaciones la firma el  
 Ayuntamiento y Electores que Saben el 9.º P.º

f.º  
 D.º P.º Marti

Comofely

Gracia Craganoff  
 Sabonoff  
 Jose Sanchez  
 Esceroff

Gomez Charonoff Jose Pa Chonoff  
 Jose de Parganoff  
 Luisoff

Hecho y Pasado 27 de octubre de 1853.

En sesion ordinaria de este dia se unido el



Ayuntamiento de Salgo Santa anterior y queda agnada  
 Sedes cuenta a todas las ord.º incertan



en los Boletines Oficiales y en su bita acordaron:  
se guarden y cumplan, y lo fir...

que certifico =

*Pentagon* *Martin*

*Sanfuegos*

*Gomez* *Gregorio* *Laborde* *Arason*  
*Gomez*

*Jose del Pardo y*

*Luis*

Avenida Madrid 21 de octubre de 1853.

Hallandose reunido y los Sres. de Ayuntamiento  
se leyó el auto que antecede y queda aprobada.

Se dio cuenta de una orden comunicada al  
Sr. Alcalde por el Gobierno de Madrid. Para veinte y cinco  
de actual por la cual quedan nulos el sorteo que se cele-  
bró el diez y nueve de Julio ultimo y haber se  
cabe entre los otros Concejales y devenga en su lugar  
otro que se elejere en la ultima, en su consecuencia  
quien acordaron: se guarden y cumplan  
en todas sus partes y que se puer-

da al referido sorteo mediante el que  
*[Signature]*





sin efecto el anterior, y lo firman según certifica =

*Ant. Pautja* *Martín*

*Sanfuegos*

*García* *Craxera* *Chamón*  
*Laborda* *Gómez*

*Jose de Paray*  
*Quirós*

Sortes } Seguidamente continuando reunido el Ayuntamiento  
p.<sup>o</sup> practican el sorteo prescrito, se escribieron en  
otras papeletas, los nombres de otros tantos Concejales  
tales como se nombraron en la última elección  
y en otras tantas separadas, en lista la expresión  
quida y en otra sola, se pusieron todas según  
fueron en otras volas y estas en una termo, y unas  
y otras se fueron moviendo, y por dos veces a  
costa era se fueron estrayendo y por el sort.  
Alc. y Refido. Sindico se fueron leyendo

*[Decorative flourish]*



al modo siguiente

Man. Chacon	.....	quedan
Jos. Ant. Martin	.....	quedan
Ant. Gomez	.....	quedan
Franc. Rabon	.....	quedan
D. Man. Gasca	.....	sale
Juan Jos. Saenz	.....	quedan
D. Fernando Gasca	.....	quedan
Jos. Tabero	.....	quedan

En cuyos terminos se concluyeron las operaciones siendo visto que sale D. Manuel Gasca y lo firman

en que certifico =

*[Signature]* Modina

*[Signature]* Benfuegos

*[Signature]* Crapera *[Signature]* Laborda *[Signature]* Gomez *[Signature]* Chacon

Jos. de Vargas y

Lucio

*[Signature]*

*[Signature]*

Ayuntamiento de Badajoz. 1859.

En sesion ordinaria de este dia leido el Ayuntamiento de lo que se trata anterior y queda aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes, inculcadas

Se dio cuenta de todas las ordenes, inculcadas



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ





en los Boletines y en la bita acordaron: leguarden y Com-  
plan y lo firman el que certifico =

*Quintana*

Laborador Habero (H) Gomez

Chalongo

José del Riego y  
Quintana

Acuerdo de Sesión de 10 de Mayo de 1853.

Hallándose reunidos los señores del Ayuntamiento se leyó  
el acta anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de las ordenes comunicadas en los  
Boletines y en la bita acordaron leguarden y Complan  
y lo firman el que certifico =

*Quintana*

Laborador Habero Gomez

Chalongo

José del Riego y  
Quintana



que lo Componen se leyó el acta que antecede y quedo aproba-  
da. Sedio Cuenta de todas las ord. . . . . insertas en las  
Boletines oficiales y en su bita acordaron se guarden  
y cumplan y lo firmaron g<sup>o</sup> Certifio =

*[Signature]*

Palma Tabero Tabero Gomez José del Arco y  
Chamorro Luis

Auerdo de 13 de mayo de 1853.

En sesion ord.<sup>a</sup> de este dia reunido el Ayuntamiento  
se leyó el acta anterior y quedo aprobada.

Sedio Cuenta de todas las ord.<sup>es</sup> insertas en las  
Boletines oficiales y en su bita acordaron se guarden  
y cumplan en la forma ord.<sup>a</sup> y lo firmaron g<sup>o</sup>  
Certifio =

*[Signature]*

Palma Tabero Tabero Gomez José del Arco y  
Chamorro Luis

Aho 3 de mayo de 17 de mayo de 1853.

En sesion ord.<sup>a</sup> de este dia reunido el Ayuntamiento  
se leyó el acta anterior y quedo aprobada.

Sedio Cuenta de todas las ord.<sup>es</sup> insertas  
en las Boletines oficiales y en su bita acordaron





se guarden y cumplan en la forma ord. y lo firmen de que  
Certifico =

*[Signature]*

Dabon Fabon Fabero Gomez  
Chacon *[Signature]* Jose del Rey  
Quin

Auerdo 3 Bisera 2. de octubre de 1853.

Estando reunidos en Ayuntamiento ord. los señores qe  
componen el Ayuntamiento se leyó el auto que antecede y queda  
aprobada según cuenta de todas las ord. insertas en los Boletines  
y en su virtud acordaron se guarden y cumplan y publicarse  
en la forma de Costumbre. Así lo dispusieron y firmen de que  
Certifico =

*[Signature]*

Dabon Fabon Fabero Gomez  
Chacon *[Signature]* Jose del Rey  
Quin

Nota En el mismo día por Edictos y pregones en los sitios acostumbrados  
se han publicado las ord. insertas hasta el número Ciento  
treinta y ocho del Boletín oficial y se lo firmo =



24 de Nov. de 1853.

Hallando reunidos en Ayuntamiento ord. los señores que lo componen se leyó el auto que antea y queda aprobado. Se dio cuenta de todas las ord. insertas en los Boletines y en la bita acordaron: se guarden y cumplan en la forma ordinaria y lo firmaron de que certifico =

*[Signature]*

Pedro Fabero  
Charon

José del Arco y  
Luis

Auerdo N.º de 27 de Noviembre de 1853.

Estando reunidos en Ayuntamiento los señores que lo componen se leyó el auto que antea y queda aprobado. Se dio cuenta de todas las ord. insertas en los Boletines y en la bita acordaron: se guarden y cumplan y lo firmaron de que certifico =

*[Signature]*

Pedro Fabero  
Charon

José del Arco y  
Luis

Auerdo N.º de 1.º de Diciembre de 1853.

Hallando celebrando según ordinario los señores que componen el Ayuntamiento se leyó el auto que antea y queda aprobado. Se leyeron igualmente las ord. insertas





en las resoluciones y en la bita acordada: se guarden y cumplan firmando el q<sup>o</sup> Certifico =

*Pantja*

*Patricio Fabero Gomez Jose del Arroyo*  
*Chacon* *Quin*

Avenida Pinar Div. L. 01 1853.

Letando curando en Ayuntamiento los señores que lo componen se leyó el acta anterior y queda acordado se dio cuenta de todas las ord.<sup>es</sup> comunicadas en los probos fines oficiales y en la bita acordada: se guarden y cumplan y lo firman el q<sup>o</sup> Certifico

*Pantja*

*Patricio Fabero Gomez Jose del Arroyo*  
*Chacon* *Quin*



8 Des. Dize 1853.

Estando reunidos en Ayuntamiento Ord. los señores que lo componen leyó el acta anterior y quedó aprobada; Pidió cuenta de todas las ord. insertas en los Coletores y en su virtud acordaron se guarden y cumplan y lo firman el que certifica =

*[Signature]*

*[Signature]* Labonjo tabero

Gomez Aranzales

Jose del Campo  
Quiero

Acuerdo y Piviso del Fuero No. Dize 1853.

Estando en Ayuntamiento Ord. los señores que suscriben se leyó el acta anterior y quedó aprobada. Pidió cuenta y leyó la Circular del Sr. Gobernador de esta Prov. en virtud de la Real Cédula y nueva Real Cédula de 18 de Mayo de 1852, en la que se le atribuye la facultad de nombrar para que asistan a las elecciones de Cortes, en la presente sesión y con arreglo a la ley de la materia nombraron para que asistan a las elecciones con el Sr. Alcalde de los D. D. Cruzado, D. D. Tabon y Francisco Tabon Ramirez, los cuales estando presentes guardaron enterada y aceptaron dicho encargo.

Tambien pidió cuenta de las demas reales ord. que insertas en el mismo Periodico y en su virtud dijeron: se guarden cumplan y publiquen





Todas en la forma ordinaria, y que se ponga copia  
 a la misma certificada continuamente. A esto acordaron y  
 firmaron etc. y sus segun certifico =

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures: Fabero, Fabero, Fabero]*

*[Handwritten signature: Jose del Pozo]*

Nota } Con esta Don por Edicto y proveyones se han publicados  
 todas las ordenes insertas en las Colecciones hasta el  
 num.º Ciento Cuarenta y Cuatro inclusive =

*[Handwritten signature]*

Copia } Nove en el Fermo = lista certificada a los Electores  
 para la de Diputados a Cortes =

*[Handwritten text: Costas p. en  
 divisiones  
 directas]*

Dr. Juan de Dios Vargas . . . . .	6279
Dr. Manuel Gaspar . . . . .	5159
Dr. Jose Toyquin Gaspar . . . . .	4284
Dr. Tulian Ant. de Hoy . . . . .	2972
Juan Pedro Gonzalez . . . . .	1904
Dr. Jose Gonzalez . . . . .	1536
Jose Ant. Martin . . . . .	1202
Jose Ant. Fabra . . . . .	9249
Jose Fabra . . . . .	999



Ante. Diez	991
Pedro Martinez	468
D. Fou Lubian	731
Juan Pardo	704
D. Toyuin Santoja	624
D. Manuel Salguero	608
Tomás Pizarro	602
Fou Villahermosa	592
Franc. Pabon Ariza	586
Juan Bermejo	584
Fernando Torre	522
D. Manuel Grasera y Muro	477
Ante. Gomez	470
Manuel Saiz	467
Fou Tabas	460
Fou Vidar	453
Juan Chaurin	444
Franc. Pabon Ramirez	440
Juan Franc. Pabon	427
Juan Franc. Perez	426
D. Ante. Cienfuegos	426
Manuel Maria Pardo	402
Juan Ante. Trinidad	401
D. Felix Robsonera, Medico	248
D. Manuel Maria Antunez, farmacuetico	214

Nota

Fou Salguero ha fallecido  
 y han perdido el derecho de Eleccion, por no pagar sus  
 reales.

Manuel Sobino





Antonio Gutierrez  
 Ynciso Corraliza  
 Fernando Diaz.

Viviera el Forno (Alcazar) Dize de cant. de la ciudad  
 Cimentaria y tej = El Alcazar = Joaquín Pantoja = El  
 Refidon arrojado con Ant. Pabon = El Refidon arrojado  
 uado = Frons. con Pabon = Comendado, Pabon = cubren  
 glonas = re = Vale =

Esta comendado es para el ref. de tej. de la ciudad de Badajoz en  
 el mismo dia de votarse en dicho año =

Jose del Pantoja  
 Quiero

Acaudado de Badajoz Dic. 15 de 1853.

En sesión ord. de esta diputación de Badajoz  
 en el día de hoy se leyó el Acta de la anterior y queda aprobada.  
 Se dio cuenta de los proyectos de ley que se presentaron en  
 el día de hoy y se acordó que se guarden y cumplan  
 en lo posible, y se firmaron los señores:

*(Signature)*

*(Signature)*

Pabon Tabero

Gomez

Quintero

Jose del Pantoja  
 Quiero



Badajoz Dic. 15 de 1853

*(Signature)*



esto remido en sesion ordinaria. los 1.º y 2.º de com.  
ponen el Ayuntamiento de ley. el Acta  
q. antecede y queda aprobada.

Se dio cuenta de cada los ordenes in-  
terven en los Colegios de niñas y en su virtud  
acordaron: se guarden y cumplam firmen.

de of. certificacion

Pantujas

Tabero

Tabero Tabero

Gomez

Aracón

Jose de Vargas

Quero

Atocha de Rivas Dil. 22 de 1852

Estando reunido el Ayuntamiento ordi-  
nario los 1.º y 2.º de la comision de ley el Acta an-  
terior y queda aprobada.

Se dio cuenta y se leyeron los ordenes en los  
Colegios de niñas y en su virtud se  
guarden y cumplam firmen de of. certificacion

Pantujas

Tabero

Tabero Tabero

Gomez

Aracón

Jose de Vargas

Quero





comto ordinario los señores del Ayuntamiento se leyó el Acta anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de todo lo ordenado en el anterior en las Reales Cédulas y en su virtud acordamos: se gubernen y cumplan en la forma ordinaria, y firmen de los señores:

*Ante mí*

*Taberno*

*Diabon Tabero Gomez Chauvete*

*Jose de Vargas*  
*Quintero*

Amanece de Bienes Día 29 de 1852.

Hallándose reunidos en Ayuntamiento ordinario los señores de lo componen se leyó el Acta anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de una orden del Sr. Gobernador fecha veinte y tres de agosto de 1852 por la que se aprobó las Elecciones Municipales con los Conceptos de haber



degenere en el bieno ben... Jaso. en  
su virtud acordaron: se... guarde  
y cumplas y suplicas papeletas en un  
o los electos para q. se presenten a la  
toma de posesion e d'ordinacion e bueso de  
aus enfronte, habiendose entegado a los  
ordinales y acompañados los Alcaides y  
tenientes.

tambien se dio cuenta y se  
leyo orden y los nobres y en el vital d'orden  
se guarden cumplas y publicas en la  
forma ordinaria. Si lo acordaron y se

man... de... = Labor

*Planting*

Labor Fabero Gomez Maun

Jose de...  
Emisor

*[Signature]*





en los libros a ciertos números se han publicado  
y ordenes y lo firmo

Payan





*[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



RENTAS DEL DUCHO

Serie C. N. 141,461.



Equivalente a ocho reales de la posesion dada  
y consta en este libro de actas al folio diez y ocho.  
Rev. del Fresno 4 de Feb. de 1861

*Juan Chacon*

*J. de Vargas y  
Luis*



